

La Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria crea un cuerpo de supervisores para vigilar el cumplimiento de los contratos municipales

Fecha de publicación: 3/04/2017 0:00

Descripción:



Para ejercer de modo efectivo las tareas de control y fiscalización de sus contratos, la plantilla de la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria ha sido reorganizada para formar un equipo de trabajo hasta ahora inexistente: el cuerpo de supervisores. Su función es vigilar y verificar la labor de las contratadas, asegurar que su actividad se ajusta a los requisitos de los pliegos y, en caso contrario, tomar las medidas correctivas correspondientes. Con esta reestructuración laboral se da un paso fundamental en la mejora de los mecanismos de gestión del dinero público municipal, dotándose la Concejalía de Medio Ambiente de una herramienta imprescindible para el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía mostoleña.

La reestructuración de los puestos y los flujos de trabajo de la plantilla municipal quiere afrontar un problema estructural de enorme profundidad: el control municipal de los contratos de externalización de servicios, de los que depende la cobertura de derechos básicos de los mostoleños y mostoleñas. Según explican desde la Concejalía de Medio Ambiente, hasta ahora, la vigilancia ejercida sobre muchas de estas contratadas ha sido deficitaria. Ello ha consolidado dos realidades que el nuevo cuerpo de supervisores quiere erradicar. La primera es la merma notable en la calidad del servicio que las contratadas deben prestar, que repercute directamente en la ciudadanía. La segunda, que repercute de modo más indirecto pero no por ello menos grave, es la generación de una zona de sombra que puede convertirse en el ecosistema perfecto para uno de los males endémicos de nuestra sociedad: la corrupción.

Asimismo, desde el área de Medio Ambiente han señalado que se trata de un problema "cuya gravedad no se debe minusvalorar, pues estos contratos suponen un desembolso importante para las arcas municipales, por el que tenemos derecho a exigir un desempeño óptimo. Más si cabe cuando se trata de algunos de los

servicios esenciales de la ciudad, como la recogida de residuos, la limpieza viaria, o el mantenimiento de jardines y edificios públicos".

Con la creación del cuerpo de supervisores, compuesto por supervisores a pie de calle y un equipo jurídico, la Concejalía de Medio Ambiente quiere asegurar el cumplimiento íntegro de los contratos por parte de las empresas. Al mismo tiempo, se dota de capacidad para iniciar, de modo fundamentado, los trámites sancionadores contra todas aquellas faltas e incumplimientos susceptibles de ser sancionados. En palabras del concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, Miguel Ángel Ortega, "nuestro modelo quiere avanzar hacia el rescate de todos aquellos servicios municipales susceptibles de ser mejor gestionados públicamente. Pero, durante el camino, resulta absolutamente prioritario dotarnos de mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento de los contratos y, por tanto, garantizar el buen uso de la riqueza común y el blindaje de los derechos de la ciudadanía frente a las malas prácticas de algunas empresas. La creación de un cuerpo de supervisores en una Concejalía que maneja un presupuesto tan elevado en servicios externalizados, que son a su vez tan importantes, era un paso obvio y un compromiso político esencial. Un paso obvio que llega seguramente más tarde de lo necesario, pues han sido muchos años de falta de control, pero que esperamos pueda ayudarnos a optimizar un dinero que es de la ciudadanía, y también sirva para restablecer la salud moral de la vida pública mostoleña".